

Quito, 02 de Septiembre del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS VITALIZANT S.A.
Ciudad.-

Ref: **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2014
PRESENTACION ESTADOS FINANCIEROS A SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
VITALIZANT S.A. (RUC # 1792093538001)**

De mi consideración :

Dada mi función de Comisario de VITALIZANT S.A., he sido informado por la Gerencia General de la siguiente situación :

Teniendo como antecedente que el 29 de Diciembre 2014 la Junta General de Accionistas decidió que el total de la pérdida acumulada de ejercicios anteriores sea absorbida directamente por los accionistas y que los estados financieros finales y definitivos para el 2014 fueron aprobado por la Junta General el 12 de Abril del 2015, se me informa que dichos estados financieros fueron presentados posteriormente a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos preestablecidos para este fin.

Así mismo se me ha informado que en dicho proceso de presentación de estados financieros, recientemente se ha identificado un error por parte de la Contadora General porque el Balance General utilizado en ese proceso fue aquel Balance preliminar antes de los ajustes aprobados para absorber la pérdida acumulada y no el Balance General ajustado y definitivamente aprobado por la Junta General el 12 de Abril del 2015.

En base a esta información he realizado la verificación respectiva y efectivamente he constatado que hubo una confusión involuntaria con la versión del Balance General utilizado en la carga electrónica de documentos, siendo entonces necesario que se inicie un proceso de corrección del error, mediante una nueva presentación formal del Balance General modificado a la Superintendencia de Compañías.

Aprovecho además para ratificar que el Balance General que será presentado en forma sustitutiva ante el ente de control, es exactamente el Balance General que la Junta General aprobó originalmente el 12 de Abril del 2015, sin que el mismo sufra modificación alguna.

Atentamente,



MARCELO PATRICIO GALARZA DONOSO
COMISARIO